

Acciones Año 2007

Actuaciones realizadas por el COBA Reconocimiento

Octubre 2007

Escritos dirigidos a D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía, a la Consejería de Medio Ambiente, Consejería de Salud, Consejería de Justicia y Administración Pública y Consejería de Agricultura y Pesca, de la Junta de Andalucía.

Con el objeto de solicitar la ampliación de número de plazas convocadas en los últimos años, para biólogos, Cuerpo Superior Facultativo, opción Biología, para la Junta de Andalucía, manifestando al respecto nuestro malestar como colectivo profesional.

Escritos:

D. Isaías Pérez. Consejero de Agricultura y Pesca
D. José Taboada. Director General, Consejería de Salud
D. Manuel Chaves. Presidente de la Junta de Andalucía
Dña. Fuensanta Coves. Consejera de Medio Ambiente
Dña. M^a José López. Consejera de Justicia y Administración Pública

Esperando respuesta por parte de la Administración.

Septiembre 2007

Recurso impuesto ante el Sr. Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, en el que se indica que a tenor de lo explicitado en la legislación vigente en materia de Coordinadores de Seguridad y Salud en Obras de Construcción, este Colegio Profesional entiende que los Biólogos con titulación superior en Prevención de Riesgos Laborales están capacitados para ocupar dicho puesto.

Por todo ello se solicita que los Licenciados en Biología con Titulación Superior en Prevención de Riesgos Laborales puedan actuar como Coordinadores de Seguridad y Salud en obras de construcción.

Esperando respuesta por parte de la Administración.

Junio 2007

Teniendo conocimiento de la aprobación de la ORDEN de 5 de junio de 2007, por la que se desarrollan los requisitos de aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la Política Agrícola Común, en cuyo Artículo 6. Procedimiento para solicitar las excepciones al cumplimiento de las buenas condiciones agrarias y medioambientales, se establece: 3.2. Informe suscrito por Ingeniero Técnico Agrícola o Ingeniero Agrónomo por el que se justifique la imposibilidad o la inconveniencia de aplicar las medidas por las que solicita la excepción y se detallen las medidas a aplicar.

El COBA interpone Recurso de Reposición ante la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, solicitando se modifique dicha Orden.

El Decano, Vicedecano y dos Biólogos afectados, han tenido dos reuniones con el Viceconsejero de Agricultura y la Directora General de Producción Agraria, en dichas reuniones, nos confirman que No van a corregir la normativa publicada, pero que en los sucesivos contarán con el Colectivo de Biólogos como profesionales en producción agrícola matizando “en aquellos temas de nuestra competencia, según el criterio de la Junta de Andalucía”.

El asunto está pendiente de ser concretado mediante un acuerdo, pues la actitud de la Consejería no satisface, por ahora nuestras pretensiones profesionales, las cuales afectan al menos a unos 250 Biólogos que trabajan en ATRIAS, Organizaciones Sindicales Agrarias, Cooperativas, Asesores Técnicos en Producción Integrada, Investigadores Agrarios, etc.

Abril 2007

Recurso al proyecto de decreto por el que se regía la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, el acceso y la provisión de plazas al Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía en sus especialidades de Farmacia y Veterinaria solicitando la inclusión y/o la creación de plazas específicas para Biólogos.

Esperando respuesta por parte de la Administración.

Marzo 2007

Recurso de Reposición Potestativo al anuncio de 18 de diciembre de 2006, del Ayuntamiento de Guadix, para la selección de Técnico de Medio Ambiente.

Bases que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema del concurso oposición libre, de una plaza de Técnico de Medio Ambiente, de la escala de Administración especial, subescala técnico de este ayuntamiento (BOJA N° 38, 21 febrero de 2007). En dicha convocatoria se excluyen a los Biólogos, se solicita rectificación.

Desde el Ayuntamiento de Guadix (Granada), se comunica en documento oficial la siguiente resolución:

Desestimar el recurso interpuesto por el Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía.

Continuar con el procedimiento de convocatoria.

Se nos informa de la posibilidad de interponer Recurso Contencioso-Administrativo o cualquier otro que se estime conveniente.

Marzo 2007

Recurso de Reposición a la Convocatoria Pública para la provisión de un Puesto Base mediante nombramiento de Personal Estatutario Temporal para cubrir una plaza de Técnico de Salud de Atención Primaria Especialidad Sanidad Ambiental. En dicha convocatoria se exige estar en posesión del título académico de Licenciado en Farmacia exclusivamente, excluyendo a los Biólogos. Se solicita rectificación en dicha convocatoria.

Desde el Distrito de PPS Condado-Campiña. Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud, se comunica al COBA en documento oficial, que se ha procedido a la modificación en la Convocatoria en ese sentido, abriéndose un nuevo período de entrega de solicitudes.

Febrero 2007

Escritos a Excm. Sra. Consejera de Salud; Ilmo. Sr. Director General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud; Secretaría General Técnica y Servicio de Legislación, de la Consejería de Salud de la junta de Andalucía, con el fin de solicitar modificaciones en el Borrador de Decreto por el que se establecen las categorías profesionales y funciones del personal estatutario del Servicio Andaluz de Salud, en defensa de la profesión del Biólogo.

Esperando respuesta por parte de la Administración.

Enero 2007

Recurso Potestativo dirigido al Ilmo. Sr. Alcalde de Excmo. Ayuntamiento de la Línea de la Concepción, solicitando la modificación del anuncio de bases generales que han de regir la provisión, en propiedad, de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de la Línea de la Concepción (Cádiz), de acuerdo con la oferta de empleo público para el año 2006 (B.O.P. de Cádiz nº 228, de 29 de noviembre de 2006), siendo incluidos en la misma los Licenciados en Biología para el puesto de Inspector de Sanidad.

Esperando respuesta por parte de la Administración.

Enero 2007

El COBA expide un Certificado a una colegiada relacionado con el Campo de la Nutrición y Dietética, donde resalta que los Biólogos pueden ejercer la actividad profesional de "Nutrición y Dietética", ya que al no existir ninguna normativa que indique la exclusividad de unos determinados titulados para ejercer su actividad profesional en este ámbito, los licenciados en Biología pueden desarrollar su ejercicio profesional en el ámbito de la Alimentación, la Dietética y la Nutrición.

Esperando respuesta por parte de la Administración.